

El sistema de partidos en el estado de Hidalgo: un análisis de la fraccionalización en el ámbito municipal

The party system in the state of Hidalgo: an analysis of fractionalization at the municipal level

Nicandro Hernández Aldaco¹ y Guillermo Eduardo Lizama Carrasco²

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo estudiar y analizar el rendimiento del régimen político, a través de la competitividad de su sistema de partidos. Se busca describir los tipos de sistemas partidistas que se manifestaron durante el proceso electoral para la renovación del poder ejecutivo estatal, en los municipios del estado de Hidalgo, en el año 2016. Para el análisis se hizo uso del índice Molinar (NP).

Abstract: The present work aims to study and analyze the performance of the political regime, through the competitiveness of its party system. The aim is to describe the types of partisan systems that were manifested during the electoral process for the renewal of the state executive power, in the municipalities of the state of Hidalgo, in 2016. For the analysis, the Molinar index (NP).

Palabras clave: fraccionalización; sistema de partidos; democracia; elecciones; índice Molinar.

El estado de Hidalgo es una de las entidades federativas que no ha experimentado alternancia, ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) prácticamente de manera ininterrumpida. Esta tendencia se mantiene desde que “el partido ha ocupado el Ejecutivo estatal y la mayoría del congreso local desde su registro formal en 1951, cuando con ese nombre ganó su primera elección para gobernador” (Galindo, 2011: 51). En el último proceso electoral del 2016, el PRI volvió la victoria a través de una coalición que le permitió volver a hacerse de este cargo. Aunque el Partido obtuvo el triunfo es importante resaltar que perdió en un número importante de

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, estudiante de maestría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, líneas de investigación: transparencia y acceso a la información, correo-e: nicko_ha2@hotmail.com.

² Doctor en Geografía candidato a SNI, profesor investigador de tiempo completo adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, líneas de investigación: políticas y gestión pública e instituciones políticas y gobernabilidad, correo-e: guillermo.lizama@gmail.com.

distritos y municipios, entre estos la capital.

Por ello el presente trabajo tiene como objetivo estudiar y analizar el rendimiento del régimen político, a través de la competitividad de su sistema de partidos. Se busca describir los tipos de sistemas partidistas que se manifestaron durante el proceso electoral para la renovación del poder ejecutivo estatal, en los municipios del estado de Hidalgo en el año 2016. Para el análisis se hizo uso del índice Molinar (NP)¹ ya que éste es un indicador que “permite medir la fragmentación de un sistema de partidos que históricamente ha contado con un partido mayoritario y una oposición compuesta por fuerzas minoritarias con poca capacidad para conquistar el poder” (Ruiz & Otero, 2013: 132). El propósito es describir y clasificar los sistemas de partidos que se presentaron en los municipios del estado, a partir de la tipología propuesta por Sartori.²

El trabajo se encuentra estructurado en tres apartados. En la primera parte se realiza un análisis de la fragmentación del sistema en la elección para gobernador, a través de los resultados electorales de sus municipios; lo que se pretende es desarrollar una imagen de la fraccionalización o concentración de los resultados electorales en el estado. En la segunda parte se presenta un ejercicio de comparación del rendimiento de la competitividad electoral a nivel municipal en las elecciones para la renovación de los ayuntamientos y la gubernatura. Por último, se presentan las conclusiones que se desprenden de este análisis.

Los sistemas de partidos en los municipios de Hidalgo ¿fragmentación o concentración?

El Proceso electoral del año 2016 en el estado de Hidalgo, adquiere relevancia ya que no sólo se dio la renovación del poder Ejecutivo, sino también, la renovación del poder Legislativo y de los 84 municipios que componen el estado, es decir, en este proceso se desarrollaron elecciones concurrentes. En el caso de la renovación del Ejecutivo en el estado se presentaron a la contienda Francisco Berganza Escorza del Partido Acción Nacional (PAN); José Guadarrama Márquez del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Gloria Lizbeth Delgadillo Islas del Partido del Trabajo (PT); Salvador Torres Cisneros del Partido morena y Omar Fayad Meneses de la coalición “un Hidalgo con rumbo” conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde (PV) y el Partido Nueva Alianza (PNA). Cinco candidatos fueron los que contendieron por la gubernatura del estado y, aunque todos los candidatos tuvieron las mismas

oportunidades de contender, no todas pudieron competir de manera efectiva.

En este proceso la coalición *un Hidalgo con rumbo*, encabezada por el candidato Omar Fayad Meneses obtuvo el 43.26% de la votación, mientras que su competidor más cercano Francisco Berganza obtuvo solamente 27.65%, prácticamente una diferencia de poco más de 15 puntos porcentuales. Este resultado permitió –nuevamente– mantener al PRI al frente del ejecutivo. Además, la coalición obtuvo la victoria en 68 de los 84 municipios del estado; es decir ganó en el 81% de los municipios, dejando la victoria a la oposición en tan sólo 16 municipios, de los cuales, en 11 el PAN obtuvo el triunfo, y sólo en 5 el PRD.

Si bien la coalición se hizo de la victoria en la mayor parte de los municipios, la contienda partidista exhibió distintos tipos de competencia a nivel municipal. Como puede observarse en la tabla 1, la contienda partidista reflejó tres tipos de sistemas de partidos: de partido predominante, bipartidista y de pluralismo moderado.

De los 84 municipios, cuatro reflejaron un sistema de pluralismo moderado, en 35 se presentó una lógica bipartidista y, en 45 de ellos una lógica de partido predominante. Como muestran los resultados de la tabla 1, en más de la mitad de los municipios la contienda partidista se acercó más al umbral de la no competitividad que de la competitividad. La cuestión por resaltar aquí es que independientemente del tipo de sistema partidista, en los tres que se desarrollaron la coalición del PRI obtuvo la victoria.

Es importante señalar que en los municipios que presentaron una dinámica de sistema de partido predominante, la coalición se llevó el mayor número de victorias al obtener el triunfo en 39 de los 45 municipios; es decir, el 87% de los procesos que presentaron una lógica de concentración fueron favorables al PRI. Se puede manifestar que los municipios en donde el número de partidos (NP) osciló entre 1 y 1.99, la mayor parte de las victorias favorecieron a la coalición *un Hidalgo con rumbo*.

Tabla 3. Sistemas de partidos en la renovación de Gobernador en Hidalgo (por municipio)
Proceso electoral 2015-2016

| Sistema de partido | No. de municipios | Municipios |
|------------------------------------|-------------------|---|
| Partido predominante (1.00 – 1.99) | 45 | Mixquiahuala, Tepeapulco, Lolotla, Agua Blanca, Acatlán, Almoloya, Zacualtipán, Juárez Hidalgo, Eloxochitlán, Pacula, |

| | | |
|--|----|---|
| | | Calnali, Villa de Tezotepec, Epazoyucan, Chapulhuacan, San Bartolo Tutotepec, Metztlán, Yahualica, Nicolás Flores, Acaxochitlán, Cardonal, Metepec, Huichapan, Huejutla, Actopan, Tecozautla, Alfajayucan, Pisaflores, El Arenal, La Mision, Singuilucan, Atlapexco, Cuauhtepic, Tizayuca, Nopala, Tianguistengo, Molango, Tenango de Doria, Huautla, Chapantongo, Omitlan, Santiago de Anaya, Tizayuca, Zempoala, Tepehuacán de Guerrero, Huehuetla y Tlahuiltepa. |
| Bipartidismo (2.00 – 2.80) | 35 | Tetepango, Atitalaquia, Mineral del Chico, Tepeji del Rio, Tlahuelilpan, Santiago Tulantepec, Tasquillo, Tlaxcoapan, Tlanalapa, Xochiatipan, Zimapán, Tulancingo, Xochicoatlán, Pachuca, Mineral del Monte, Atotonilco el Grande, Apan, Huazalingo, Tolcayuca, Chilcuautla, Jaltocaá, Ajacuba, Emiliano Zapata, Tezontepec de Aldama, Tepetitlán, Mineral de la Reforma, Zapotlán, San Salvador, Ixmiquilpan, San Agustin Tlaxiaca, Jacala, San Agustin Metzquititlán, San Felipe Orizatlán, Progreso y Tlanchinol. |
| Pluralismo moderado (2.81 – 3.5) | 4 | Tula de allende, Huasca, Atotonilco de Tula y Francisco y Madero. |

Fuente: Elaboración propia con información de resultados posteriores a los procedimientos de impugnación ante órganos jurisdiccionales, por municipio. (Proceso electoral 2015-2016 para la renovación de gobernador). En http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=228:proceso-electoral&catid=2&Itemid=103

En estos municipios la diferencia entre el primer y el segundo lugar no dejó posibilidad real de arrebatarse la victoria a la coalición. Por ejemplo, en el municipio de Mixquiahuala que obtuvo un NP de 1.99 (prácticamente rayando el umbral del bipartidismo) (ver Anexo 1) la diferencia entre la coalición y su más cercano competidor (el PAN) fue de 3,793 votos; otro claro ejemplo es el municipio de Tlahuiltepa que obtuvo un NP de 1.03, el índice más bajo de toda la contienda; en este municipio la coalición obtuvo 4571 votos, mientras que su más cercano

competidor (el PRD) obtuvo 648 votos. En términos de fragmentación, los índices que presentan estos municipios revelan una alta concentración; lo que indica que la oposición se muestra con escasa posibilidad de competir.

Pero queda una pregunta importante por hacer ¿qué escenario se habría presentado en estos municipios de no haberse consumado la coalición? La respuesta no arrojaría resultados tan diferentes ya que el PRI habría obtenido la victoria en por lo menos 35 de los 45 municipios que presentaron una dinámica de partido predominante, sólo 4 por debajo de los que obtuvo con la coalición. Lo que nos lleva a afirmar que el PRI sigue siendo el actor de peso dentro de la coalición conformada para este proceso electoral de gobernador.

Otro de los sistemas que se arrojaron los resultados del índice molinar fue el bipartidista, en 35 de los municipios en donde se identificó este tipo de competitividad; es decir, donde sólo dos fuerzas políticas tuvieron la posibilidad de obtener la victoria en la contienda. En 26 de esos municipios la coalición encabezada por el PRI obtuvo la victoria y solamente en 9 la oposición logró arrebatársela; de esas, 7 pertenecieron al Partido Acción Nacional y solamente 2 por el Partido de la Revolución Democrática

Una observación importante resulta del hecho de que en los sistemas bipartidistas se incrementó el porcentaje de victorias que pudo obtener la oposición. Mientras que en los municipios que presentaron un sistema de partido predominante la oposición obtuvo el triunfo en el 13% de los procesos electorales; en los municipios con sistemas bipartidistas la oposición logró desplazar a la coalición al segundo lugar, logrando una victoria en el 28% de sus respectivos procesos electorales.

Aunque las posibilidades de triunfo de la oposición se incrementaron en los municipios con sistema bipartidistas, se puede manifestar que en estos municipios en donde el NP osciló entre 2 y 2.8, la mayor parte de las victorias siguieron favoreció a la coalición encabezada por el PRI, en un 74% de los casos.

Sin embargo, en este tipo de municipios la diferencia ente el primero y segundo lugar fue lo suficientemente estrecha, es decir, ambas opciones políticas tuvieron la posibilidad –real– de hacerse de la victoria. Por ejemplo, en el municipio de Tetepango que obtuvo un NP de 2.8 (prácticamente rayando el umbral del multipartidismo) (ver Anexo 1) la diferencia entre la coalición y el PRD fue tan sólo de 98 votos, dando la victoria al PRD; en donde su resultaos

fueron de 1957 votos y 2055 votos respectivamente. Otro ejemplo de esta dinámica bipartidista puede observarse en el municipio de Tlanchinol que obtuvo un NP de 2.0, aquí la victoria favoreció a la coalición, respecto a su más cercano competidor el PAN, la diferencia en votos entre éste y el PRI fue de sólo 760 y, aunque la coalición contó con una votación superior, el PRI por si solo pudo haber obtenido la victoria es decir los votos aportados por los otros partidos con conformaban la coalición no fueron necesarios, lo que corrobora las características que señala Sartori de los sistemas bipartidistas.

Respecto a los sistemas de pluralismo moderado, como señala Sartori, se caracterizan por una lógica tendiente al centro, con baja fragmentación y en donde más de dos partidos y menos de cinco compiten por hacerse del poder (Sartori, 1976). En este proceso tan sólo 4 de los 84 municipios presentaron esta lógica de competitividad: los municipios de Tula, Huasca, Atotonilco de Tula y Francisco I. Madero. En estos cuatro municipios la competencia real se dio entre la coalición, el PAN y el PRD, dejando un papel marginal al resto de los partidos y, en tres de estos cuatro municipios la coalición resultó vencedora, perdiendo sólo en el municipio de Huasca. Cabe resaltar que en una de esas tres victorias el PRI no habría podido obtener la victoria de haberse presentado solo a la contienda (Ver anexo 1).

Como se puede observar en los municipios en dónde se presentó una lógica de pluralismo moderado el PRI depende más de la alianza, ya que de haberse presentado solo a la contienda habría perdido no sólo en Huasca, sino también en Francisco I. Madero, lo que le habría costado la victoria en el 50% de los municipios de pluralismo moderado.

Es de notar que, aunque existen municipios con una dinámica de competitividad (ya sea bipartidista o multipartidista) se mantiene en la mayoría del territorio una lógica de concentración del poder que sigue favoreciendo al PRI, ya que obtuvo la victoria en el 81% de los municipios. De igual manera, se observa que el resultado obtenido en las elecciones, por parte de la coalición encabezada por el PRI obtuvo el 43.26% de la votación;³ ciertamente este resultado no refleja una mayoría absoluta, sin embargo, le garantiza el poder gobernar.

Asimismo, si se observan los resultados de la elección de diputados, lo que se puede encontrar es la misma lógica funcionamiento con una baja fragmentación; donde un mismo partido sigue manteniendo el control. Por ejemplo, si se añaden a estos resultados la manera en la que quedó configurado el Congreso del estado, se confirma que el funcionamiento del sistema de

partidos en Hidalgo se encuentra concentrado, lo que sigue favoreciendo al mismo partido. Como se puede observar en la tabla 2, los partidos que conformaron la coalición encabezada por el PRI controlan el 56.6% de la Cámara.

Es decir, para la renovación del poder Legislativo, nueve partidos presentaron candidatos para los 18 distritos de mayoría relativa, de los cuales, el PRI sólo ganó en siete⁴. Pero, si se contemplan los escaños obtenidos por el principio de representación proporcional y por los partidos que conformaron la coalición *un Hidalgo con rumbo*, el número de escaños que se encuentran ligados al PRI es de 17, ya que éste cuenta con diez diputados, el Partido Verde con un diputado, Nueva Alianza con un diputado y la coalición con cinco diputados; lo que se traduce en un control de la Cámara⁵. Este escenario permite pensar que el PRI, ha conformado una coalición de tamaño mínimo (Lijphart, 2000, pág. 98) para garantizar gobierno; es decir, ha excluido a aliados innecesarios para maximizar su cuota de poder dentro de la Cámara.

Si a estos resultados se agrega que la oposición se encuentra fragmentada, lo que hace más difícil la cooperación dentro de la Cámara, lo que se puede observar aquí es que los partidos de oposición todavía no se encuentran en la posición para arrebatar el control del legislativo al PRI. Incluso si todos los partidos de oposición que no se encuentran ligados a la coalición (*un Hidalgo con rumbo*) lograran trabajar en conjunto dentro del Congreso local, aun así, no podrían hacerse del control de la Cámara. Ante este escenario la alternativa para que el legislativo sea un verdadero contrapeso (como sucede a nivel federal) no existe, lo que sigue fortaleciendo el predominio de un partido.

Tabla 4. Diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional para el estado de Hidalgo (proceso electoral 2016)

| Partido o coalición | PAN | PRD | PRI | Partido Verde | Nueva Alianza | Movimiento Ciudadano | Morena | Encuentro Social | Coalición <i>un Hidalgo con Rumbo</i> |
|---------------------|-----|-----|-----|---------------|---------------|----------------------|--------|------------------|---------------------------------------|
| No. de diputados | 7 | 3 | 10 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |

Fuente: elaboración propia con información de resultados de Diputados (Proceso electoral 2015-2016). En http://www.ieehidalgo.org.mx/images/DocumentosBanner/DIPUTADOSPORELPRINCIPIODEMAYORIARELATIVA_ELEC.pdf

Los triunfos de los partidos en los procesos para gobernador y ayuntamientos

Como ya ha sido señalado en el apartado anterior, el escenario de competitividad partidista en los municipios para la elección de gobernador refleja concentración del poder favorable al PRI. Sin embargo, surge una duda plausible; es decir, ¿qué posibles derivaciones se podrían obtener de comparar esos resultados con los resultados para la renovación de ayuntamientos? En los procesos para la renovación de los ayuntamientos, en 15 el PRI obtuvo el triunfo y en 15 más, a través de la coalición *un Hidalgo con rumbo*; es decir, obtuvo la victoria en 30 de los 84 municipios que conforman al estado. Vale decir, que existe una diferencia importante, ya que en la elección para gobernador la coalición ganó en 68 municipios.

Tabla 5. Comparación de las victorias en los municipios, en las elecciones para gobernador y ayuntamientos (Proceso electoral 2015-2016)

| Elecciones de ayuntamientos (de los municipios donde <i>un Hidalgo con rumbo</i> obtuvo la victoria para gobernador) | | | |
|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| | PRI | Coalición <i>un Hidalgo con rumbo</i> | Oposición |
| | 15 | 15 | 38 |
| Elecciones para gobernador (por municipio) en donde la Coalición <i>un Hidalgo con rumbo</i> obtuvo la victoria | Santiago Tulantepec, | Tula de allende, Tulancingo | Atotonilco de Tula, Francisco I. |
| | Progreso, Tepeapulco, | Atotonilco el Grande, San | Madero, Mineral del chico, |
| | Lolotla, Almoloya, | Salvador, San Agustín | Tepeji del Rio, Tlahuelilpan, |
| | Huichapan, Pisaflores, | Tlaxiaca, San Agustín | Tasquillo, Tlanalapa, |
| | El Arenal, Atlapexco, | Metzquititlán, Acatlán, | Xochiatipan, Zimapán, |
| | Cuautepec, Tizayuca, | Villa de Tezontepec, San | Xochicoatlán, Mineral del Monte, |
| | Santiago de Anaya, | Bartolo Tutotepec, | Huazalingo, Tolcayuca, |
| | Zempoala, | Acaxochitlán Cardonal, | Chilcuautila, Jaltocán, Ajacuba, |
| | Tepehuacán de | Meteppec, Singuilucan, | Emiliano Zapata, Tezontepec de |
| | guerrero, Huehuetla | Tenango de doria, Huautla | Aldama, Zapotlán, San Felipe |
| | | | Orizatlán, Tlanchinol, |
| | | | Mixquiahuala, Agua Blanca, |
| | | | Zacualtipan, Juárez Hidalgo, |
| | | | Eloxochitlán, Calnali, Metztlán, |
| | | | Yahualica, Huejutla, Actopan, |
| | | Alfajayucan, Nopala, | |
| | | Tianguistengo, Molango, | |
| | | Chapantongo, Omitlán, | |
| | | Tlahuiltepa | |

Fuente: Elaboración propia con información de los procesos electorales para gobernador y ayuntamiento, por municipio. (Proceso electoral 2015-2016). IEEH

La tabla 3 muestra los 68 municipios en donde la coalición encabezada por el PRI obtuvo la victoria en la contienda para gobernador, cruzando los resultados con las elecciones para la renovación de los ayuntamientos. Lo primero que se puede notar es que las victorias de la coalición no coinciden; es decir, mientras en el proceso estatal obtuvo la victoria en 68 municipios; en el proceso para ayuntamientos tan sólo la obtuvo en 30, es decir existe una diferencia de más del 50%. Es importante apuntar que de los 30 ayuntamientos obtenidos por la coalición o por el PRI, ninguno es distinto a los 68 municipios obtenidos en la elección de gobernador. Al respecto, “los resultados en los tres tipos de comicios muestran continuidad con las estructuras políticas hegemónicas, pero también la existencia de un voto de castigo y diferenciado sobre todo en el nivel municipal y en diferentes distritos” (Vargas, 2016: 21).

Estas diferencias que se reflejaron, y que fueron notorias en el nivel municipal, señala el investigador Pablo Vargas:

En los municipios se produjo una verdadera confrontación, donde se dio una intensa alternancia, pero ahí también el PRI y sus coaligados sufrieron el peor descalabro de la historia. Fue en el nivel municipal donde se dio la disputa electoral pero no alcanzó para generar cambios en el Congreso y la gubernatura [...] sin embargo, se considera el peor resultado en este tipo de elecciones, perdiendo ciudades importantes como el área Metropolitana Pachuca-Mineral de la Reforma y Epazoyucan y Huejutla e Ixmiquilpan. (Vargas, 2016: 22)

Esta nueva geografía partidista-electoral pone sobre la mesa la oportunidad para una posible consolidación de algunas fuerzas de oposición en sus respectivos gobiernos municipales, dependiendo, por supuesto, de la capacidad y de los liderazgos de cada una de estas fuerzas, que hoy poseen el 69 de los gobiernos locales.

Conclusiones

El rendimiento de este singular proceso electoral pone de manifiesto la fragmentación de la oposición, como un síntoma que afecta la competitividad de los partidos políticos en el estado, principalmente para la renovación de la gubernatura y del Congreso local.

Esta fragmentación de la oposición beneficia al partido que históricamente a dominado el estado, es decir, sigue beneficiando al PRI. Si la oposición lograra reducir su fragmentación y cooperar para intentar convertirse, en justamente eso, una oposición efectiva, el rendimiento de la competitividad podría ser distinto. Por poner un ejemplo, en la elección del 2010, en la que fue posible un frente común entre el PAN y el PRD lograron competir de manera efectiva por el control del ejecutivo, cuenta de ello, es que obtuvieron el 45.15% de la votación, mientras que el PRI obtuvo el 50.28% de la misma; cierto es que la victoria no favoreció a la oposición, pero por primera vez existió la posibilidad de que una fuerza distinta al PRI ocupara la gubernatura del estado. Como ya ha sido analizado; en el proceso del 2016 no fue posible consumir un frente común opositor, la fragmentación volvió a jugar en contra de la oposición, lo que desvaneció la posibilidad de experimentar nuestro primer proceso de alternancia.

Otra conclusión importante del hecho de que el PRI no obtuvo por sí sólo la mayoría en la Cámara (aunque sí contando a los miembros de la coalición) es que permite pensar en un escenario en donde la posición sea responsable y pueda hacerse de las condiciones para una mayor y mejor competitividad. Si esto resultará, quizá para el proceso que se celebrará en 2018, la configuración de nuestro órgano legislativo podría ser más equilibrada.

Respecto a las diferencias en el comportamiento electoral en el ámbito municipal, los resultados obedecen a cuestiones más coyunturales que estructurales: las presiones internas en el PRI para la designación de sus candidatos, la caída de una posible coalición de la oposición, las nuevas reglas electorales, que el PRI no logró consumir la coalición en todos los ayuntamientos, el rendimiento político del Gobernador Francisco Olvera Ruíz y el costo de alguna obras (principalmente en la zona metropolitana) todo esto de alguna manera influyó en los resultados diferenciados a nivel municipal.

Anexo 1

Resultados del proceso electoral 2015-2016 para la renovación de gobernador y número de partidos (NP) por municipio

| NO. | MUNICIPIO | PAN | PRD | PT | Morena | Coalición PRI-PV- NA | Índice Molinar (NP) |
|-----|--------------|------|------|-----|--------|----------------------------|---------------------------|
| 1 | ACATLÁN | 3262 | 347 | 121 | 394 | 4122 | 1.95 |
| 2 | ACAXOCHITLÁN | 2883 | 1606 | 713 | 2488 | 7826 | 1.68 |

| | | | | | | | |
|----|-----------------------|-------|------|------|------|-------|------|
| 3 | ACTOPAN | 4056 | 3565 | 437 | 2397 | 11345 | 1.62 |
| 4 | AGUA BLANCA | 1787 | 244 | 59 | 287 | 2327 | 1.96 |
| 5 | AJACUBA | 2110 | 1448 | 647 | 402 | 3663 | 2.15 |
| 6 | ALFAJAYUCAN | 1390 | 2126 | 81 | 502 | 4846 | 1.59 |
| 7 | ALMOLOYA | 1196 | 421 | 717 | 162 | 2233 | 1.94 |
| 8 | APAN | 7034 | 2056 | 655 | 952 | 5271 | 2.24 |
| 9 | ATITALAQUIA | 3854 | 1270 | 197 | 1440 | 3513 | 2.77 |
| 10 | ATLAPEXCO | 787 | 2658 | 89 | 607 | 5756 | 1.47 |
| 11 | ATOTONILCO DE TULA | 2048 | 3764 | 1176 | 1836 | 5010 | 2.90 |
| 12 | ATOTONILCO EL GRANDE | 3792 | 2743 | 371 | 334 | 5564 | 2.29 |
| 13 | CALNALI | 722 | 2350 | 253 | 838 | 4016 | 1.87 |
| 14 | CARDONAL | 1508 | 1788 | 141 | 540 | 4347 | 1.66 |
| 15 | CHAPANTONGO | 2092 | 284 | 41 | 208 | 4382 | 1.39 |
| 16 | CHAPULHUACAN | 136 | 5804 | 40 | 252 | 4511 | 1.81 |
| 17 | CHILCUAUTLA | 1857 | 1670 | 70 | 1225 | 3745 | 2.20 |
| 18 | CUAUTEPEC | 5228 | 2130 | 781 | 1566 | 12666 | 1.46 |
| 19 | EL ARENAL | 2411 | 861 | 82 | 451 | 4821 | 1.56 |
| 20 | ELOXOCHITLÁN | 52 | 663 | 301 | 14 | 1012 | 1.92 |
| 21 | EMILIANO ZAPATA | 2263 | 299 | 103 | 426 | 2661 | 2.15 |
| 22 | EPAZOYUCAN | 3168 | 380 | 172 | 326 | 2101 | 1.82 |
| 23 | FRANCISCO I. MADERO | 3310 | 4280 | 198 | 1613 | 5418 | 2.87 |
| 24 | HUASCA | 2673 | 2822 | 98 | 223 | 2570 | 3.05 |
| 25 | HUAUTLA | 610 | 1307 | 1219 | 1147 | 5332 | 1.41 |
| 26 | HUAZALINGO | 187 | 1562 | 51 | 1418 | 2566 | 2.22 |
| 27 | HUEHUETLA | 1224 | 680 | 106 | 1008 | 7732 | 1.09 |
| 28 | HUEJUTLA | 13389 | 5696 | 932 | 2345 | 26347 | 1.62 |
| 29 | HUICHAPAN | 4927 | 946 | 223 | 1923 | 9464 | 1.63 |
| 30 | IXMIQUILPAN | 18089 | 2039 | 387 | 2311 | 15547 | 2.11 |
| 31 | JACALA | 273 | 3060 | 37 | 130 | 2850 | 2.07 |
| 32 | JALTOCAN | 339 | 2172 | 318 | 43 | 2437 | 2.18 |
| 33 | JUAREZ HIDALGO | 39 | 870 | 7 | 70 | 1036 | 1.93 |
| 34 | LA MISION | 47 | 3257 | 26 | 19 | 1974 | 1.52 |
| 35 | LOLOTLA | 1997 | 275 | 52 | 141 | 2447 | 1.97 |
| 36 | METEPEC | 1277 | 871 | 117 | 187 | 2807 | 1.63 |
| 37 | METZTITLÁN | 779 | 3916 | 154 | 288 | 6080 | 1.72 |
| 38 | MINERAL DE LA REFORMA | 21224 | 5615 | 1113 | 4158 | 14506 | 2.12 |
| 39 | MINERAL DEL CHICO | 903 | 1768 | 62 | 205 | 1774 | 2.74 |
| 40 | MINERAL DEL MONTE | 1799 | 632 | 87 | 418 | 2264 | 2.29 |
| 41 | MIXQUIAHUALA | 4149 | 1756 | 1982 | 1476 | 7942 | 1.99 |
| 42 | MOLANGO | 611 | 1235 | 112 | 405 | 3198 | 1.42 |

| | | | | | | | |
|----|--------------------------|-------|-------|------|------|-------|------|
| 43 | NICOLAS FLORES | 1975 | 363 | 18 | 51 | 1236 | 1.71 |
| 44 | NOPALA | 1992 | 337 | 80 | 540 | 4277 | 1.44 |
| 45 | OMITLAN | 856 | 429 | 114 | 135 | 2465 | 1.31 |
| 46 | PACHUCA | 41515 | 12373 | 2471 | 8661 | 31656 | 2.32 |
| 47 | PACULA | 1382 | 63 | 4 | 2 | 1206 | 1.91 |
| 48 | PISAFLORES | 2967 | 431 | 20 | 57 | 4936 | 1.57 |
| 49 | PROGRESO | 2879 | 1554 | 291 | 1044 | 4968 | 2.02 |
| 50 | SAN AGUSTIN TLAXIACA | 3386 | 1380 | 247 | 820 | 5013 | 2.08 |
| 51 | SAN AGUSTIN METZQUITILÁN | 2155 | 389 | 207 | 107 | 2627 | 2.06 |
| 52 | SAN BARTOLO TUTOTEPEC | 479 | 3436 | 47 | 74 | 4797 | 1.76 |
| 53 | SAN FELIPE ORIZATLÁN | 7397 | 644 | 115 | 281 | 8114 | 2.03 |
| 54 | SAN SALVADOR | 1888 | 4340 | 154 | 1470 | 6588 | 2.11 |
| 55 | SANTIAGO DE ANAYA | 1441 | 967 | 59 | 616 | 4771 | 1.31 |
| 56 | SANTIAGO TULANTEPEC | 4437 | 2138 | 152 | 481 | 4582 | 2.65 |
| 57 | SINGUILUCAN | 1562 | 708 | 686 | 323 | 4091 | 1.47 |
| 58 | TASQUILLO | 665 | 2756 | 208 | 669 | 2832 | 2.58 |
| 59 | TECOZAUTLA | 8685 | 675 | 86 | 409 | 5334 | 1.61 |
| 60 | TENANGO DE DORIA | 542 | 1977 | 63 | 385 | 4446 | 1.41 |
| 61 | TEPEAPULCO | 5440 | 1350 | 357 | 1912 | 8279 | 1.98 |
| 62 | TEPEHUACÁN DE GUERRERO | 475 | 2922 | 75 | 70 | 9130 | 1.17 |
| 63 | TEPEJI DEL RIO | 9311 | 2476 | 449 | 4650 | 10309 | 2.74 |
| 64 | TEPETITLÁN | 2452 | 392 | 24 | 299 | 2101 | 2.14 |
| 65 | TETEPANGO | 489 | 2055 | 609 | 403 | 1957 | 2.80 |
| 66 | TEZONTEPEC DE ALDAMA | 6656 | 1987 | 351 | 2413 | 9456 | 2.14 |
| 67 | TIANGUISTENGO | 933 | 1296 | 172 | 323 | 3637 | 1.43 |
| 68 | TIZAYUCA | 4567 | 1640 | 521 | 2476 | 11948 | 1.45 |
| 69 | TLAHUELILPAN | 1317 | 1240 | 709 | 1147 | 2722 | 2.66 |
| 70 | TLAHUILTEPA | 220 | 648 | 31 | 63 | 4571 | 1.03 |
| 71 | TLANALAPA | 1473 | 587 | 354 | 386 | 1878 | 2.53 |
| 72 | TLANCHINOL | 5613 | 795 | 238 | 844 | 7161 | 2.00 |
| 73 | TLAXCOAPAN | 3041 | 1066 | 125 | 1052 | 2322 | 2.55 |
| 74 | TOLCAYUCA | 2142 | 1062 | 84 | 401 | 2962 | 2.21 |
| 75 | TULA DE ALLENDE | 9889 | 8087 | 656 | 5421 | 11684 | 3.27 |
| 76 | TULANCINGO | 20123 | 3609 | 1396 | 4398 | 21185 | 2.43 |
| 77 | VILLA DE TEZOTEPEC | 1482 | 511 | 106 | 324 | 2452 | 1.83 |
| 78 | XOCHIATIPAN | 3051 | 1898 | 102 | 281 | 3662 | 2.51 |
| 79 | XOCHICOATLÁN | 387 | 697 | 1333 | 140 | 1893 | 2.33 |
| 80 | YAHUALICA | 1857 | 2630 | 347 | 347 | 5527 | 1.72 |
| 81 | ZACUALTIPAN | 3868 | 2171 | 522 | 1086 | 6944 | 1.94 |
| 82 | ZAPOTLAN | 1689 | 2065 | 141 | 225 | 3487 | 2.11 |

| | | | | | | | |
|----|----------|------|------|-----|------|-------|------|
| 83 | ZEMPOALA | 3515 | 1080 | 247 | 1001 | 11428 | 1.21 |
| 84 | ZIMAPAN | 4793 | 3381 | 167 | 632 | 6280 | 2.47 |

Fuente: Adaptado de IEEH, procesos electorales. Resultados posteriores a los procedimientos de impugnación ante órganos jurisdiccionales, por municipio. (Proceso electoral 2015-2016 para la renovación de gobernador). en: http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=228:proceso-electoral&catid=2&Itemid=103

Bibliografía

- Galindo, Adrian. 2011. "Elecciones en Hidalgo: la expectativa del cambio". *El cotidiano*, enero-febrero 2011 (número 165): 51-59.
- Lijphart, A. 2000. "Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países". Barcelona: Ariel.
- Ruíz Rodríguez, Leticia & Otero Felipe, Patricia. 2013. "Indicadores de partidos y sistemas de partidos". Madrid: CIS centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vargas González, Pablo. 2016 "Hidalgo 2016: continuidad y cambio en tres elecciones locales" 157-184 en Andrés Reyes Rodríguez, coordinador, "Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades de los comicios locales. MÉXICO 2016". México: SOMEE.
- Sartori, Giovanni. 1976 [2014]. "Partidos y sistemas de partidos". Madrid: Alianza Editorial.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Histórico de resultados electorales, procesos electorales 2016. En http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=194

Notas

1 $NP = 1 + N \left[\frac{\sum (p_j^e)^2 - (p_g^e)^2}{\sum (p_j^e)^2} \right]$ Donde N es igual a uno entre la sumatoria de los porcentajes de los partidos al cuadrado. (P_j^e) es igual a la sumatoria de los porcentajes de los partidos. (P_g^e) es igual al porcentaje del partido ganador.

2 La tipología propuesta por Sartori divide los sistemas de partidos en competitivos y no competitivos. Los sistemas competitivos son: sistemas atomizados, pluralismo polarizado, pluralismo moderado, bipartidismo y de partido predominante. Los sistemas no competitivos son: hegemónico y de partido único.

3 El resultado es posterior a los procedimientos de impugnación ante los órganos jurisdiccionales.

4 Estos distritos son principalmente los distritos rurales.

5 Las coaliciones del Partido Verde y Nueva Alianza con el PRI son recurrentes en distintos procesos en el estado; al grado de poder considerarse normales.